AÑO I. Habana, 16 de Febrero de 1888. NUM. 33.

EL PRODUCTOR.

SEMANARIO CONSAGRADO A LA DEFENSA DE LOS INTERESES ECONOMICO-SOCIALES
DE LA CLASE OBRERA.

Advertencia.

Estando al cobro los recibos de suscricion del presente mes, se suplica á los señores suscritores se sirvan dar la órden de pago en sus respectivos domicilios, para evitar así entorpecimientos en la marcha administrativa de este periódico.

A organizarse.

En el período preparatorio, digámoslo así, por que atraviesan los obreros del mundo entero, no habrán de ser, ciertamente, los de la Isla de Cuba aquellos que ménos dispuestos estén á prepararse para los grandes acontecimientos á que, en dia no lejano, tendrán que hacer frente.

Cuando los trabajadores de Francia, Bélgica, Inglaterra, Estados Unidos, Italia, Rusia, España, etc., se organizan *como clase*, y ya en sus numerosos *meetings*, ya en sus imponentes asambleas, tratan de demostrar al mundo entero que por sí solos están dispuestos á dar solucion á los problemas económicos que los tienen sumidos en la miseria, no podemos concebir que los obreros de este pais, lo repetimos, permanezcan inactivos.

Las mismas causas que impulsan á nuestros hermanos de allende los mares, deben impulsar á los obreros de Cuba; y so pena de que sobre ellos caiga el anatema de sus compañeros de fatiga, deben mantener una protesta constante en contra de todas las explotaciones que sobre ellos se ejercen.

Mas no basta, en nuestro concepto, protestar de la manera que hasta aquí lo han hecho.

A nuestro modo de ver, las protestas deben ir acompañadas de fórmulas que vengan á romper de una vez para siempre el estrecho círculo en que viven.

En diferentes veces los pacíficos obreros de este pais han dado á conocer su descontento, y ora organizándose en gremios, ora determinando huelgas, han tratado de aliviar sus penas; pero inútil batallar ha sido el suyo; los males no se atacaban en su raiz y el alivio producido ha sido pasajero.

Si en vez de perder tiempo en inútiles discusiones, encaminadas siempre á atacar el mal en sus manifestaciones, se hubiesen dedicado á combatirlo en sus fuentes vivas, es seguro que las fuerzas obreras en vez de dispersarse se habrían agrupado con un fin comun.

Conocido el mal, todos se habrían aprestado á destruirle.

Felizmente, y gracias á la irresistible propaganda de la prensa, cada dia se ha hecho más luz en este asunto, y no es cosa de poner hoy en tela de juicio las causas que originan el malestar que cada una vez más ocasiona el disgusto manifestado en todo el mundo por las clases proletarias.

Ese mal, que estamos en el deber de señalarlo, es la falta de organizacion en que vivimos.

Organizadas todas las clases de la sociedad en contra nuestra, es seguro que nuestros esfuerzos individuales habrán de estrellarse en frente de una fuerza superior; por eso somos la parte débil donde se dirigen todas las ambiciones de los que, sin embarazo alguno, llamaremos nuestros enemigos.

Y cuenta que al decir nuestros enemigos, nos referimos á todas las clases sociales que viven y medran á costa del sudor del pueblo trabajador.

En este punto no hacemos distingos de ningun género, pues allí donde vemos un explotador del infeliz proletario, lo consideramos como su enemigo, por más que, con hipócrita máscara, quiera llamarse su amigo.

De éstos hay muchos, ora bajo el nombre de industriales que, proporcionando trabajo á los obreros, *ofrecen medios de vida á sus familias*, ora llamándose administradores de sus intereses, no siendo en definitiva otra cosa que parásitos acostumbrados á vivir de la sávia de los que trabajan y pagan.

Esto resulta, porque como hemos dicho antes, son fuerzas superiores á nosotros, debido únicamente á la organizacion á que obedecen.

Si, pues, esto es cierto y los obreros, penetrados de esta verdad, llegan á organizarse *como clase*, la terrible cruzada que contra ellos se ha venido siguiendo desde tiempo inmemorial acabará por siempre.

Que el pueblo trabajador que nos lee piense un solo instante, sin salirse siquiera de los límites de la Isla de Cuba, en los miles de hombres que sin organizacion alguna vagan por los campos del abandono, y medite un momento qué no podrían hacer esas fuerzas reunidas, y se quedará asombrado de su criminal indiferencia.

Mas, no hay que desmayar.

El primer paso en la union de los trabajadores está dado.

Ya saben que su debilidad consiste en la dispersion de sus fuerzas, y pronto, muy pronto habrán de organizarse.

Si la terminacion del siglo XVIII fué la explosion de un inmenso volcan largos siglos comprimido, la del XIX habrá de ser, á no dudarlo, la urna sagrada en que serán recogidas las ideas que, á la manera de lava ardiente, fueron arrojados por aquel mónstruo luminoso.

Esperemos, pues, y esperemos en que pronto llegará la hora.

Denuncia.

Nuestro número del dia 2 del presente ha sido denunciado por el Sr. Juez de guardia, y en su consecuencia, se nos sigue un *juicio de faltas* en el Juzgado de Belen.

El suelto que motivó la denuncia es aquel que comienza: *Hemos tenido el gusto*, y concluye: *á esos mártires del progreso*.

Nuestros lectores, que conocen el suelto de referencia, verán, sin duda, en la referida denuncia, el acto más injustificado que puede cometerse.

En efecto, nada más tonto que lo denunciado por el Juez.

Y, entiéndase bien, no sea cosa que vuelvan á denunciarnos, que no queremos decirle tonto al Juez, sino que el suelto es tonto.

Parece ser que la persecucion que sufre la prensa de esta capital obedece á algo que no quisiéramos ver justificado, pero que, dado el *sin cuartel* que han principiado á declaranos, estamos en el derecho de hacer congeturas.

Y como prueba de lo que decimos, transcribimos á continuacion un párrafo del artículo editorial de nuestro estimado colega *El Cubano*, correspondiente al dia 14 del presente mes.

Dice así *El Cubano*:

«En época no remota, y cuando unos miserables y otros engañados quisieron promover algaradas populacheras contra V. E., (se refiere al general Marin), el pueblo obrero protestó en su órgano EL PRODUCTOR; hoy, porque ese periódico llama mártires, ó cosa parecida, á los ahorcados en Chicago, un Juez, de los de guardia, forma proceso.

«No discutimos, si hay ó no causa para ello, no queremos ser secuestrados, lo que queremos es recordar á V. E. que *el que siembra vientos recoje tempestades*».

Ni una palabra tenemos que añadir á lo dicho por *El Cubano*.

Basta de atropellos.

La prensa diaria, excepcion hecha de los alabarderos de oficio y de algun periódico que, apesar de la representacion que ostenta, es más absoluto que el rey, ha recogido en sus columnas y lanzado á la publicidad, azotando con ello el rostro de sus autores ó instigadores, los atropellos y vejaciones de todo género que en los pasados dias han sido objeto honrados y pacíficos trabajadores.

Los hombres que las leyes que nos rigen señalan y determinan como la salvaguardia del órden, han pisoteado el derecho individual, desfogando su ira en hombres pacíficos y llevando el ultraje á la inviolabilidad personal, más allá de los límites de lo inconcebible en cualquier sociedad que no tenga su carta de naturaleza en el corazon del Africa, ó en los terrenos que en el continente americano pueblan aún tribus salvajes.

La histórica frase la «Constitucion solo sirve para tacos de fusil», ha pasado á la categoría de aforismo.

Un solo periódico, *La Voz de Cuba*, á quien la pública opinion señala como órgano palaciego, ha tenido el alto honor de justificar los desmanes cometidos, revelando á la par que ha mediado una consigna, y como si esto no fuera suficiente, las frases que *La Fraternidad* pone en boca de la primera autoridad de la Isla, como contestacion dada á las comisiones que pisaron los marmóreos salones de palacio para denunciar los ultrajes que se inferian al pueblo trabajador, vendrían á confirmarlo plenamente, alejando la duda del ánimo más predispuesta á mantenerla.

Ante ello sentamos nuestra enérgica protesta.

El pueblo, que trabaja y sufre, y cuya aspiracion recojemos al escribir estas líneas, no puede, no quiere permitir más, sépalo así quien debe saberlo, que se le ultraje á mansalva, tomando, pié para ello en pretestos fútiles, pues si existe criminalidad, para cortarla y atajar sus esfuerzos hay tribunales de justicia, y ellos son los únicos competentes para imponer correctivo al ciudadano que olvida sus deberes sociales.

La mano del polizonte azotante el rostro del indefenso y honrado trabajador, y el sable del guardia de O. P., desgarrando su epidermis, son una afrenta; aún más, un crímen, pues criminal es el abuso del representante de la ley que tales cosa realiza, aunque haya recibido inspiracion ó consigna de sus jefes inmediatos.

Y esto, no es posible consentirlo en ninguna sociedad medianamente culta, pues por encima del criterio estrecho que inspira medidas tales, debe estar la conciencia pública para anatematizarlas severamente.

Basta, pues, de atropellos. El pueblo trabajador así lo pide. Persígase al criminal y protéjase al ciudadano honrado.

Si para realizar lo primero se hace preciso la reorganizacion completa de organismos viciados, aplíquese allí el cauterio, pero no se atente más contra los derechos individuales que la ley concede, porque ello nos obligará á todos los que al amparo de la legalidad vivimos, á salir á su defensa con algo más que las simples protestas periodísticas, dentro de esa misma legalidad.

Guerra al criminal, sea cual fuere su procedencia y altura, y respeto á la ley, es lo que queremos.

Lo demás es disponerse á sembrar vientos.

Vea esto la Autoridad Superior.

El arma de los cobardes.

En verdad que es triste haber nacido en el último tercio de este siglo, y sustentar ciertas ideas, dadas las condiciones excepcionales en que se encuentra aún la mayor parte de la humanidad.

Las antiguas costumbres, la educacion conventual, el exclusivismo, la desenfrenada ambicion, se encuentran aún de tal modo arraigadas en el alma de esta generacion, que, difícilmente, se verá libre de su contagio, no digo la actual, sino la que á ésta le suceda.

Cuanto más se censuran los vicios sociales; cuanto más se propagan las ideas salvadoras, más enemigos de esa propaganda parece que brota la tierra, tratando de desvirtuarla, valiéndose de todos los medios, legales ó nó; para el caso es lo mismo, con tal de lograr el objeto que se proponen.

El empeño principal de los enemigos del Progreso, es conservar á las masas en eterno *statu quo*, que no se descorra jamás el velo que cubre sus ojos, y no puedan ver, al través de esa noche, los esplendorosos rayos del sol naciente, al despuntar la aurora de un nuevo dia, allá, en el horizonte de la esperanza que alientan.

Sí; esto se vé, se siente, casi se toca; el ménos observador lo descubre, al tender su mirada por el ancho mar en que se agitan los reptiles de la tierra; aquellos á quien la ignorancia llama poderosos, sin comprender que tal vez al más fuerte de ellos, al que más títulos ostenta, adquiridos por derecho divino, ó por otros derechos, bastaría para hacerle rodar desde el alto sólio, como débil hoja que sirve de juguete á la imperceptible brisa, bastaría, repito, con que aquel que desconoce de dónde los poderes nacen, se mirase á sí un momento, y pronto descubriría el principal factor, en esa grande obra que, simbolizando la barbarie, fué en todo tiempo la que, como el mónstruo de cien cabezas, aplicó el martirio á los hijos predilectos de la naturaleza; á los que con su palabra, hablada ó escrita, pretendieron encaminar al género humano por la senda de la perfeccion, en pos del reinado de la Justicia, anticipándose de esta suerte á los demás mortales, en descubrir los misteriosos arcanos del porvenir, fundándose en las lecciones del pasado.

Poco importaría que se uniesen en estrecho lazo los mandarines del mundo, para emprender tenaz campaña contra las modernas ideas, si no tuviesen en su apoyo la mayoría de los que libran el sustento en el trabajo diario; pero, por desgracia, siempre ha sucedido así; á ellos deben el haberse encumbrado, y por ellos se encuentran sostenidos, sin acordarse para nada de la poderosa falanje que al elevarlos se quedó en la miseria.

Cuantos resortes pusieron en juego los idólatras de la tiranía, les han servido para lograr en parte sus fines, porque, como desgraciadamente vemos, no falta nunca quien secunde sus planes, máxime si les sobra astucia para engañar á los incautos, que no comprenden la mala fé del seductor á quien sirven de instrumento.

Para convencerse de esta verdad, sobrado amarga, basta con echar una rápida ojeada por la Historia; ella nos demuestra, con sangrientos caractéres, cuál fué el arma que con más éxito esgrimieron: el arma de la calumnia, el arma de los cobardes, y valiéndose de la ignorancia de las masas inconscientes, para esgrimirla.

Despues, cuando la infame propaganda tomó cuerpo, los mismos admiradores de los calumniados, en infinidad de casos, los que se hicieron partícipes de un ideal, y por él juntos combatieron en momentos bonancibles, fueron de los primeros en entregar á sus compañeros á la omnipotencia de un vengativo Pilatos, al descubrir en torno ciertas borrascas pasajeras.

Por la calumnia espiró Jesucristo en una cruz, acusado por un Júdas, su discípulo, de querer hacer la independencia de los judíos; por la calumnia, Marco Bruto tuvo que salir huyendo de Roma, á morir allá por el Egipto, perseguido por los mismos que lo aplaudieron, y que cambiaron de opinion oyendo al ambicioso Marco Antonio. Savonarola fué quemado, debido á la calumnia; Arnaldo de Brescia corrió la misma suerte; Colon estuvo preso en inmunda calabozo; Riego subió á un cadalso y fué arrastrado su cuerpo por las calles de Madrid; y, por último, esta arma indigna, puesta en manos mercenarias, ha logrado que en la pátria de Washington se manchase la bandera de la Libertad con la muerte de siete, á los que no me atrevo á calificar, por mor del Juzgado de guardia.

Mas, ¿á qué recurrir á la Historia, si tenemos ejemplos prácticos en la actualidad, muy cerca de nosotros? Hoy vemos á un hombre ensalzado por todos los que lo conocen, que es honrado á toda prueba, que siempre demostró las mejores intenciones para con los demás, al extremo de sacrificarse en todos los sentidos, buscando el bien general; y mañana lo miramos, porque se le antojó á un quídan, vejado, escarnecido y despreciado, sin que nadie sepa el por qué de la cosa; si álguien pregunta: ¿á qué obedece ese cambio? y fué amigo el que responde, se conforma con decir: No sé fijamente; se dice que pretendía (con un poco de sorna) algo así como cambiar el modo de ser de la Sociedad. Pero si resulta enemigo el preguntado, ¡ah, entónces, tapaos las orejas, para no escuchar de aquella boca los denuestos! Las palabras mejores serán de esta jaez:—¿Se refiere usted á Fulano? Lo conozco con perfeccion; es un perdido, anarquista, criminal; figúrese usted, es hasta dinamitero, que más allá no puede llegar nadie: esto es el pináculo de la carrera del crímen....—¡Horror! exclama el que hizo la pregunta; y como es más fácil creer que pararse á aclarar la verdad de los hechos, no le queda duda de que el suceso es como se lo cuentan; luégo, él lo refiere á otro, éste al primero que encuentra, y así la calumnia recorre triunfante el mundo, sin que se pueda contener en su rápida carrera.

Se concibe, sin embargo, que esta hierba mala esté arraigada en ciertas esferas; en los altos manejos diplomáticos, donde todos luchan por adquirir un puesto de honor en los banquetes palaciegos. Se concibe que allí donde los intereses son distintos, los vicios muchos y la ambicion mayor, se trate de quitar de en medio lo que á uno pudiera estorbarle: en donde no se puede concebir, es en las colectividades formadas por los hijos del trabajo.

Porque, ¿qué aspiracion puede llevar ninguno que de ellas forme parte? ¿La de mando? Está para desaparecer entre los obreros. ¿El lucro? Tampoco, pues todo se reduce á trabajar y á que vengan á lo mismo los que nunca han hecho nada, para de ese modo hacer más llevadera esa carga, que llaman la lucha por la vida. A pesar de ser así, como palmariamente se puede demostrar, no se han librado las dichas colectividades de ese áspid venenoso que muerde cuanto encuentra y lo daññifica.

Si resulta (vamos á suponer) uno de esos encuentros tan comunes entre el capital y el trabajo, en seguida las ansiosas miradas de los calumniadores se fijan con afan desusado en los que más se significan expresando su opinion, para, en concluyendo cualquier Junta, irse al bando contrario á decirle el resultado; y merced al papel que desempeñan estos parodiadores del Dios Jano, enemigos de sí mismos, poniendo de relieve á quien vale más que ellos en todos los terrenos, es por lo que, en más de una ocasion, se pierden las causas más santas; es por lo que el derecho se pisotea, y los núcleos colectivos quedan rotos y maltrechos. Cuando suceden derrotas de esta clase, que por su naturaleza arrastran en vertiginosa corriente á alguno ó algunos de los que la opinion se ha empeñado en señalar como primeras figuras; si por una de esas casualidades quiere el hado que, unido á éstos, caiga de un pedestal que soñaron eterno al-

ESTATUTOS

DE LA FEDERACION DE TRABAJADORES DE LA REGION ESPAÑOLA.

Aprobados por el Congreso celebrado en Barcelona los dias 23, 24 y 25 de Setiembre de 1881 y ratificados por el Congreso celebrado en Sevilla, los dias 24, 25 y 26 de Setiembre de 1882.

(Continúa.)

COMISION DE ADMINISTRACION.

Reglamento orgánico.

Para mejor cumplimiento de las disposiciones de los Estatutos de la Federacion local, la Comision de Adminstracion se dividirá en dos sub-comisiones.

De Estadística.

De Régimen interior.

La Sub-comision de estadística se ocupará de la recoleccion de cuadros estadísticos, proporcionados por las diversas secciones y por cuantos medios estén á su alcance, para conocer la situacion social de todos los obreros dentro y fuera de la poblacion.

En estos cuadros estadísticos se deberá expresar el número de asociados del oficio, sexo, número de mayordomos ó capataces; número de talleres; número de talleres en los cuales hay asociados; salario de aprendices, de obreros y obreras; idem de mayordomos y capataces; si trabajan á jornal ó á destajo, y lo que ganan por término medio semanal y anual; número de horas de trabajo; precio en venta del producto al por mayor; idem al por menor, dias de descanso ordinario al año; expresion de si el trabajo es contínuo ó por temporadas; condiciones higiénicas de los talleres y del trabajo mismo; desgracias ocurridas durante el año; mayor edad que alcanzan los obreros en el trabajo; mortalidad anual; influencia del oficio en el estado físico de los operarios, etc.

Observaciones generales.

Dará cópia á las uniones de oficios que lo soliciten de los cuadros estadísticos que posea referentes á las mismas.

Formará estados comparativos de las condiciones sociales de un mismo oficio, de las diversas localidades de que tenga antecedentes. Así mismo, formará estados comparativos de las variaciones que en cada oficio haya al año.

Cada año remitirá á la Comision Federal un cuadro general y comparativo de cuantos datos estadísticos obreros posea.

La Sub-comision de Régimen interior se ocupará de la ordenacion de actas de las sesiones que se celebren, tanto por el Consejo como por las Comisiones, y de la custodia de cuantos documentos tenga el Consejo Local, las cuales deberá proporcionar siempre se necesiten. Es la encargada de hacer ejecutar los acuerdos del Consejo. Tendrá un secretario particular.

Llevará la contabilidad de todos los fondos del Consejo Local, debiendo presentar cada trimestre un estado de carga y data. Estará obligada á remitir con puntualidad las cuotas mensuales de la Comision Federal y de la Comarcal.

A esta Sub-comision deberá dirigir toda seccion cada mes, un cuadro estadístico del movimiento de sócios que haya tenido.

REGLAMENTO

de la Seccion de.................... de la Federacion Local....................

adherida á la Federacion de Trabajadores de la Region Española.

OBJETO.

Esta Seccion tiene por objeto reunir á los trabajadores de este oficio, residentes en esta localidad, para que uniéndonos con los del mismo oficio de la Region, formemos parte de la Federacion Regional del oficio y ésta federándose con las Federaciones de oficios símiles constituyan la Union de oficios. Federándonos tambien con las secciones obreras de la localidad, constituyamos la Federacion Local, que en union de las demás federaciones locales, forman la Federacion de Trabajadores de la Region Española.

Esta Seccion reconoce que solo dentro de la Federacion de Trabajadores de la Region Española y haciendo solidarios sus esfuerzos, pueden los trabajadores realizar segura y radicalmente, su emancipacion económica y social, destruyendo de una vez para siempre el parasitismo del capital, que hoy esteriliza y anula los esfuerzos del trabajo. Se compromete, por lo tanto, á no tener otra organizacion, congresos y Estatutos que los de la Federacion Local, Federacion de Oficio, Union de Oficios símiles y Federacion de Trabajadoaes de la Region Española.

MEDIOS.

La Seccion considera como medios para realizar este objeto:

1º Constituir una caja de resistencia para luchar contra la tiranía del capital monopolizador.

2º Estudiar las condiciones morales y materiales del oficio.

3º Procurarnos por todos los medios posibles la enseñanza integral, la cooperacion federativo-solidaria de consumos, la asistencia mútua, socorros, defensa, colocacion, etc.

4º Todo lo que sin crear nuevos privilegios, ni áun para nosotros mismos, tienda más ó ménos rápidamente á la destruccion de los que existen, y que nos condenan á vivir considerados como simples máquinas.

5º Todo lo que tienda á que los frutos del trabajo sean propiedad del trabajador y que los instrumentos del trabajo sean propiedad colectiva de las colectividades obreras que los emplean. El trabajo para todos; el fruto del trabajo para el que lo produzca.

6º Todo lo que tienda á realizar en la práctica el lema de nuestra Federacion Regional: No más deberes sin derechos, no más derechos sin deberes.

ADMISION DE SOCIOS.

Artículo 1º—El Comité admitirá en el seno de esta Seccion á todo indivíduo que lo pida, que tenga este oficio, y esté conforme con los Estatutos de la Federacion de Trabajadores de la Region Española y con el presente Reglamento.

Art. 2º—El Comité dará cuenta á la Asamblea de la Seccion de todos los compañeros admitidos y ésta decidirá respecto de los indivíduos que habiendo solicitado su admision, el Comité la hubiese suspendido.

Art. 3º—Cada sócio recibira una libreta que contendrá la organizacion social de la Federacion de Trabajadores de la Region Española, la cual con el título de sócio sellado y firmado, le servirá para demostrar en todas partes, que pertenece á dicha Federacion y por lo cual recibirá la proteccion de todos los federados.

Art. 4º—El nuevo sócio firmará el original de este Reglamento que se hallará depositado en las oficinas del Comité.

(Continuará.)

gunos de aquellos que en otro tiempo (cuando Dios quería) fueron muy entusiastas, pero que ahora se les conoce con el simpático nombre de equilibristas (y vá sin alusiones), ¡oh, entónces, ya se puede ir buscando dónde meterse; no son los tirios y troyanos los que lo despedazan solamente, nó; los acompañan en su delicioso trabajo los caídos, por no meterse en nada.... los significados de antaño.... es decir, los caídos.... en desuso.... séres efímeros que, cual modernos Jeremías, no cesan de lamentarse, y no es extraño que se les encuentre en las altas horas de la noche, como pequeños satélites, alrededor de algun astro, imperceptible tambien al telescopio, por no tener luz propia, pero que la recibe de otra más potente, que cualquiera puede verlos y oirles urdir patraña sobre patraña, para lograr, aún á costa de la honra de sus compañeros de infortunio, la salvacion terrena, volviendo á los antíguos hábitos ...

Estas y otras consideraciones son las que me hicieron decir al principio que es triste sustentar ideas avanzadas; pero consuélenos la esperanza de que la calumnia y los malos procedimientos no han de imperar siempre en la tierra. Amantes del Progreso, seamos como el acero, que se parte á fuerza de golpes, pero no se dobla.

E. L.

NOTAS Y NOTICIAS.

La Redaccion de EL PRODUCTOR envía el más sentido pésame al Sr. D. Enrique José Varona, por el fallecimiento de su hermano D. Adolfo, ocurrido en la vecina república Norte Americana.

Rudos son los golpes que en breve lapso de tiempo ha sufrido nuestro consecuente amigo.

Quiera el supremo autor de la vida concederle la fortaleza de espíritu, que tanto necesita, para sufrir resignado las adversidades de la naturaleza y las decepciones de una sociedad desagradecida y egoista.

*

Segun nos escribe desde Santiago de las Vegas persona que nos merece entero crédito, la epidemia variolosa sigue cebándose encarnizadamente en aquel vecindario, sin que el Ilustre Ayuntamiento se ocupe, como debiera, de tal calamidad.

Pedir que dicha corporacion tome las medidas higiénicas que el caso requiere, como asimismo que apronte los auxilios necesarios á las personas invadidas, es pedir *gollerías.*

Bastantes *que haceres* tienen los concejales santiagueros, con preparar el triunfo de *Ma Rosario,* ó sea su *triunfo* en las próximas elecciones parciales.

*

El Gremio de Toneleros de Regla, sigue dando motivo á que creamos que los obreros que lo componen, son los que verdaderamente comprenden cuáles son sus deberes, como trabajadores.

Sus nobles iniciativas, tendentes siempre á mejorar moral y materialmente la condicion de sus obreros, lo coloca á una altura tal, que bastaria que todos los gremios le imitaran, para que la burguesía se viera atajada en su camino de explotacion desmedida.

Tan pronto acude con gruesas sumas de dinero para sostener las huelgas de sus compañeros de Cárdenas y Matanzas, como se ofrece en todo lo que puede y vale para coadyuvar á la realizacion de los ideales que han de redimir al proletario de todas las explotaciones de que hoy es objeto.

Consecuente con el principio de solidaridad, acaba de establecer el socorro mútuo entre sus coasociados; con lo cual, y pagando solo *cincuenta* centavos semanales cada socio en tiempo de zafra, y *veinte y cinco* centavos en tiempo muerto, percibirá en caso de enfermedad dos pesos diarios, y en el de fallecimiento, el entierro correrá por cuenta del gremio.

¡Adelante sin desmayar, Toneleros de Regla!

*

De un periódico de la Península tomamos la siguiente noticia, que estamos seguros ha de agradar á nuestros lectores:

«A las diez de la mañana se verificó anteayer en el teatro del Tívoli, de Valencia, una reunion de anarquistas. Una niña de 11 años pronunció un discurso con gran desenvoltura, sobre las ventajas del anarquismo y la necesidad de que las mujeres de los obreros se aparten del lujo, que es lo que despierta las pasiones en los burgueses.

»El gobernador civil ha pasado una comunicacion al juzgado, por haberse dirigido en aquella reunion ataques á la religion é injurias á las autoridades.

»Parece que el presidente del *meeting* será procesado».

¿El Presidente solo?

No estamos conformes con esa determinacion de las autoridades.

A todos esos *pillos* anarquistas que hablaron en dicha reunion se les debe prender y mandarlos á presidio.

Item más; y á la procaz jovencita que pronunció el discurso, se la debe separar á viva fuerza del lado sus padres, y encerrarla en un convento de monjas, para que aprenda allí que los deberes de la mujer no son otros que *adorar á Dios sobre todas las cosas.*

*

Segun nos ha dicho el cable en uno de estos dias, ha sido condenado en Paris á trece meses de prision, por robo de prendas, D. Felipe de Borbon, indivíduo perteneciente á la familia imperial del Brasil.

Con tal motivo, muchos republicanos españoles echarán las campanas á vuelo, como vulgarmente se dice, para elogiar la imparcialidad de los tribunales franceses.

Mas, nosotros, que llevamos nota tanto de lo que pasa en las repúblicas como en las monarquías, damos la noticia á nuestros lectores comentándola de la siguiente manera:

Ese príncipe no es posible que haya manchado sus delicadas manos con un robo por valor de tres pesetas.

Es indudable que, segun su gerarquía, así debe haber sido la *melgarizacion,* y por consiguiente, algunos miles de *duros* habian pasado á su caja á cambio de las consabidas prendas.

Por esto imponen los tribunales al dicho príncipe trece meses de prision.

En cambio, si un obrero cualquiera, al contemplar á un hijo suyo aterido de frío, le da la tentacion de robar dos varas de género para abrigarlo, ó un poco de leña con que hacer entrar en calor á aquel cuerpo, casi inerte, entonces se buscan todas las causas *agravantes* habidas y por haber, y se le declara un criminal, de tal especie, que hay necesidad de descargar sobre él todo el peso de la ley, para librar á la sociedad de sus futuras fechorías y.....

¡Viva la igualdad!

*

Al cabo de catorce años de causa pendiente han sido puestos en libertad y ABSUELTOS LIBREMENTE, veinte trabajadores que aún quedaban presos en la cárcel de Alcoy.

¡Oid, trabajadores! CATORCE años de prision y al cabo los jueces han dicho:

«Dispensen ustedes, nos habíamos equivocado».

Durante ese período de tiempo hemos tenido en España República, Gobierno provisional y Monarquía.

¡Y, sin embargo, catorce años de causa pendiente, mientras tantos bribones andan por esos trigos de Dios, comiéndose lo que han *distraido* de los fondos públicos y *privados!*

*

Sr. Gobernador Civil, oiga V. E.

Es por demás curioso lo que pasa en la seccion de órden público.

Los reglamentos de gremios y sociedades obreras que se elevan á V. E. para su aprobacion, cosa que la ley manda, duermen allí el sueño del olvido.

Algunos están tres ó más meses pendientes de aprobacion, y ésto, Sr. Gobernador, se compagina mal con la que en veinte y cuatro horas se dió al reglamento de la Union de Fabricantes.

Tanta actividad para unos y tanta inercia para otros, hace decir á los interesados que no es la legalidad, sino el favoritismo el criterio imperante en la expresada seccion.

A V. E. toca arreglar eso, Sr. Gobernador, y nosotros así lo esperamos, pues nos es conocida su proverbial rectitud castellana y su cariño á los trabajadores.

Un criterio fijo para todas las cosas y *tuti conteni.*

*

Lean nuestros compañeros, y vean cómo el socialismo se va abriendo paso, á pesar de todos los pesares:

«A propuesta del concejal socialista Vaillant, el Ayuntamiento de Paris ha aprobado las conclusiones siguientes:

«1ª Las condiciones del trabajo en los obradores, talleres municipales y en los diversos servicios públicos de la ciudad, serán examinadas y vigiladas por inspectores elegidos anualmente por el Consejo municipal de una lista de candidatos presentados por las Cámaras sindicales y grupos corporativos obreros constituidos en Paris.

«El número de estos delegados se fija actualmente en cinco.

«Los delegados-inspectores deberán presentar al Consejo al final de cada trimestre una Memoria, donde se indiquen las condiciones económicas y de seguridad en que se hacen los trabajos de la ciudad, principalmente en lo que se refiere á las garantías que el Consejo ha querido asegurar á los trabajadores, con la limitacion de la jornada de trabajo, aplicacion de los precios de série, la supresion del sistema de contratas, las precauciones contra los accidentes, etc.

«Estas Memorias se publicarán en el *Boletin municipal de la ciudad de Paris.*

«Los delegados enviarán semanalmente á la Comision del Trabajo una reseña de las inspecciones que efectúen, y tendrán un sueldo anual de 3.650 pesetas, á razon de 10 pesetas por dia.

2ª Un crédito de 20.000 francos se abrirá á este efecto en el presupuesto de 1888».

Además, el Consejo municipal ha emitido el siguiente voto:

«Que las Cámaras legislativas instituyan por medio de una ley un cuerpo de inspectores obreros, cuya independencia de los patronos se garantice con un sueldo anual.

«Que estos delegados-inspectores tengan facultades para llevar á cabo informaciones útiles, visitar todos los talleres y obradores, lo mismo del Estado y el Municipio, que de la industria privada, establecimientos de beneficencia, prisiones, etc., á fin de averiguar los abusos y contravenciones á las leyes y reglamentos que se cometan en ellos.

«Que dichas inspecciones se creen en suficiente número para ejercer una vigilancia exacta y frecuente en todos los puntos del país donde se verifique algun trabajo, y que las Memorias que presenten los inspectores se publiquen».

*

Es público á estas horas que, en los últimos dias de la pasada semana, fueron llamados al despacho de un alto personaje los indivíduos señalados como jefes de las asociaciones de ñáñigos.

Lo que pasó en la entrevista es lo que no sabemos, pero los hechos han venido á demostrar con su lógica contundente, que no es atropellando á indesos ciudadanos como se contiene la criminalidad.

A cuántos y amargos comentarios se presta, si es cierto el rumor público, lo que ha acontecido en estos dias!

Complacidos.

No tan solo por ceder á la súplica de varios amigos, sino por creer que las columnas de nuestro periódico se honran grandemente, publicamos hoy el discurso de gracias que el Dr. Sansores, quien, más de una vez ha honrado nuestras Asambleas con su fácil palabra, pronunció en el Aula magna de la Real Universidad de la Habana en el acto de tomar la investidura de Doctor.

«*Excmo. é Illmo. Sr. Rector:—Ilustre Claustro:*

Señores:

Breve será mi discurso de gracias; y no porque me falten motivos para ser extenso, sino porque el estado de mi ánimo, la emocion que embarga mi espíritu y el recuerdo de mi madre, perdida recientemente, le ponen freno á mis arranques de manifestar toda la inmensidad de mi agradecimiento hácia aquellos que me han estimulado, ya con sus consejos, ya con la enseñanza, á seguir adelante en la carrera que profeso.

Nadie puede levantar su inteligencia con sólo sus esfuerzos: nadie puede penetrar victoriosamente en los campos de las ciencias sin la acertada direccion de buenos maestros.

Por eso, Señores, llevaré en el libro de mis recuerdos, en sus páginas más salientes, la memoria, para mí sacratísima, de la que puso en mis manos los primeros textos de enseñanza; de la que, con una abnegacion extrema, una perseverancia indomable, me estimulaba al estudio, siguiendo, paso á paso, mis adelantos escolásticos y premiando éstos con sus caricias: no olvidaré jamás que á mi madre le debo, en primera línea, mi carrera profesional, porque ella conmigo compartía las luchas y fatigas para conseguirla: su figura, en los momentos que corren, flota más viva, más augusta en mi mente, y por eso mis párpados se humedecen al recordar que la he perdido para siempre, ese ¡para siempre! que hiela el alma y que, cual tupida gasa, viene á empañar mis horas de satisfaccion, porque no puedo hoy, como en otras veces, recibir de ella esas manifestaciones que solamente brotan ricas y puras del corazon de una buena madre.

Fuera yo un hijo ingrato, faltaría á la voz de mi concienciencia si permaneciera callado en este punto; así permitidme, Señores, que haya colocado esta sencilla flor sobre la tumba de mi madre en los momentos solemnes de verme investido de Doctor.

Concededme tambien que le tribute una manifestacion de cariño acendrado y de gratitud perenne á mi padre, que con sus consejos y empeño procuró siempre que yo siguiera dócilmente las indicaciones suyas, encaminadas á formar mi porvenir, y esto en medio de las visicitudes porque pasaba su ánimo.

Los hijos agradecidos, los que llevan incrustrado en su conciencia el recuerdo de sus benefactores, deben, en actos como este, consagrarle frases de verdadera consideracion á sus padres y por esto me enorgullezco en dedicarle al mio estas frases, sencillas, pero valiosas, porque ellas representan que no se ha borrado en mí, ni se borrará jamás, el agradecimiento, en medio de la satisfaccion que experimento al ver concluida mi carrera universitaria.

Permitidme igualmente, Señores, que al cabo de diez años de haberme cabido la honra de recibir en esta Universidad la investidura de Licenciado en Medicina y Cirujía, y despues de las luchas perennes que son consecuencia directa de mi carrera, le dedique un re-

cuerdo de gratitud y veneracion al que fué uno de mis maestros, y que siempre me exhortaba para que siguiese adelante en mis estudios y del cual recuerdo aún con vivísima satisfaccion las oportunas lecciones, al Doctor D. Serafin Gallardo, con el que comencé mis primeros trabajos médicos.

No quiero separarme ni un ápice del objeto esencial de mi discurso; por lo tanto, debo, como grito espontáneo, sincero y profundo de mi conciencia, darle un testimonio de mi agradecimiento infinito al que en estos momentos me ha honrado con presentarme á este respetable Claustro, y por las palabras de cariño y elogio que le ha dedicado á mi humilde personalidad; debo igualmente expresar, porque así lo siento, porque así palpita radiante en mí la idea de corresponder á tan marcada deferencia, que nunca olvidaré el favor que me dispensára al ilustradísimo Dr. D. Antonio María de Gordon, una verdadera gloria de la patria y cuya frente, laureada con las insignias del Doctorado en varias ciencias, encierra un cerebro del cual brotan á raudales pensamientos y doctrinas que la juventud escolar de estas aulas recibe para luego encarnarlas en la vida práctica de la profesion médica.

Pero ¿á qué detenerme en expresar mi admiracion por el talento y dotes especiales que brillan y enaltecen al Doctor que me apadrina, si esto salta á la vista de todos?

Mi conducta en este caso no debe ser otra que consignarle mi vivísima gratitud y pedirle que la acepte.

Debo á la vez, tambien, extender mis gracias al Illmo. Sr. Rector de esta Universidad, lumbrera médica en Cuba y uno de los factores que más han contribuido á la etapa del adelanto científico que hoy registra este país; como tambien á todos los dignísimos catedráticos de este plantel docente, porque á ellos les debemos en primera línea la popularizacion de la ciencia.

Dado los adelantos que se notan por todas partes de Europa, en los paises cultos, en las grandes universidades, donde se depuran las verdades y teorías científicas, los estudios aquí tienen cada vez más ancha esfera donde moverse y nuevos horizontes que recorrer, porque se sigue muy de cerca las investigaciones de las eminencias médicas, que á cada paso nos presentan un nuevo descubrimiento con los que se combaten más acertadamente las enfermedades que siempre fueron azote de la humanidad ó se consignan procedimientos profilácticos que detengan sus estragos.

Yo, el más humilde de los discípulos de esta Universidad, despues de algunos años de práctica, despues de resistir las ingratitudes con que, por regla general, vé el médico *recompensadas* sus fatigas, sus desvelos y sus afanes, vengo de nuevo á su seno, con más brios que ántes y más dispuesto á seguir impertérrito por la senda que me trazáran mis sabios maestros.

Podré caer vencido en la lucha, podrán flaquear mis fuerzas, podrán ser inmensos los escollos del camino, pero yo procuraré mantener desplegada, y á la altura que le corresponde en el campo de la dignidad, la bandera de mi profesion, y áun cuando me llegue el momento en que todas mis facultades, ya por el cansancio, ya por la aridez del trabajo, se hallen debilitadas, conservaré incólume un recuerdo cariñosísimo hácia esta Real Universidad, y por lo tanto, hácia todos los que de ella han contribuido al caudal de mis conocimientos.

Procuraré siempre estar á la vanguardia de los adelantos, porque el permanecer estacionario en medio del avanzar perenne del progreso, sería quedarse muy atrás, y de esto la humanidad, naturalmente, no recibiría las ventajas que trae consigo el perfeccionamiento, hijo de la ciencia.

Por último, es un deber mio terminar este discurso dándole las gracias á todas las personas que han concurrido á presenciar el acto que acaba de realizarse y despedirme de todos vosotros, no porque me aleje de este centro, no porque considere que ya de él no pueda recibir nueva sávia con que fecundar mis conocimientos, sino porque ya ha terminado mi asistencia á las aulas. Esto no me alejará del propósito firme de seguir concurriendo á las fiestas que aquí se celebren siempre en beneficio de las investigaciones y análisis científicos.

Porque de aquí han salido los grandes hombres que forman una pléyade notabilísima de eminencias, que han colocado á envidiable altura el prestigio de la Isla de Cuba, como pueblo que no marcha rezagado en medio de la civilizacion moderna.

Contad, pues, con un soldado más entre el ilustradísimo ejército que opera triunfalmente en los campos del trabajo intelectual.—He dicho.

ARTURO SANSORES Y GARCÍA.

INDIRECTAS.

¡Estamos de desgracia!

EL PRODUCTOR del dia 2 de Febrero ha caido bajo la férula del *Juzgado de guardia*.

Pero lo original del caso es que, sin haber sido secuestrado, ó como vulgarmente se dice, sin decirle oste ni moste, se le está instruyendo el correspondiente *sumario* en el Juzgado Municipal de Belen.

¿Y qué delito ha cometido EL PRODUCTOR?—se me preguntará.

Pues *ahí verá usted!* es lo único que puedo yo contestar.

Tengo entendido que *la causa*, el desaguisado, consiste en la aplicacion del nombre comun *mártir*, hecha en un suelto de EL PRODUCTOR.

Y si esto es así, con perdon del *Juzgado de guardia*, cuya ilustracion, vastos conocimientos y elevado criterio no sería yo osado á poner en tela de juicio, algo habré de decir, áun á riesgo de que me llamen *atrevido*.

Entiendo yo que los mártires de hoy fueron los criminales de ayer; quiero decir, criminales para los que los sentenciaron.

Para Neron, Septimio Severo, Caracalla, Decio, Diocleciano, Valerio y demás feroces perseguidores del cristianismo, no otra cosa eran que *criminales empedernidos* aquellos á quienes condenaban á morir en el Circo ó en la hoguera, por profesar con entusiasmo y fé viva, una doctrina distinta á la que ellos profesaban; abnegacion que valió, andando el tiempo, á los dichos criminales, el título de *mártires*.

No de otro modo se llamaría á la ilustre Mariana de Pineda, criminal para el feroz Fernando VII, y ahorcada públicamente por haber bordado una bandera, *mártir de libertad*.

No de otro modo, al hablar del suplicio de Richard, ahorcado en la plaza de la Cebada, en Madrid, diría Garrido en su *Historia de la España Contemporánea*: «Richard espiró con el valor y la conciencia tranquila de *un mártir*,» y al hablar de la muerte del Empecinado: «A D. Juan Martin, El Empecinado. no se contentaron los realistas con ahorcarlo: metiéronlo en una jaula, y lo condujeron al pueblo, insultándolo, haciéndole sufrir *horribles martirios* durante muchos dias.» Y Richard y El Empecinado fueron juzgados como *criminales* de la peor especie.

Y tal cúmulo de citas pudiera aducir aquí respecto á la forma en que el nombre comun mártir ha sido empleado por escritores de todas las naciones, que sería el cuento de nunca acabar.

Si todo esto es así, ¿cuál será, pues, el delito cometido por EL PRODUCTOR al usar ese nombre en el sentido en que tantos otros *productores* lo han usado?

¿Se le querrá encerrar dentro del estrecho molde de una definicion académica?

¡Carambita! eso no puede ser, porque si dice el Diccionario que *mártir* es «el que padece muerte por amor de Jesucristo y en defensa de la verdadera religion,» *más luego* añade: «el que padece grandes afanes y trabajos;» y no fueron pequeños los que padecieron aquellos á quienes se aplicó la palabra por EL PRODUCTOR.

Además, Mellado, en su *Enciclopedia moderna*, define así la palabra: «*Mártir*, nombre derivado del griego *martur*, que significa testigo. Quiere decir, un hombre que ha sufrido suplicios, y aún la muerte, por dar testimonio de las creencias que profesa, y se da principalmente á los que han sacrificado su vida para atestiguar los hechos sobre que está basado el cristianismo, y que por este medio han procurado su extensa y rápida propagacion.»

El que se aplique *principalmente* á los que mueren por la religion, no puede quitar, ni mucho ni poco, una aplicacion *ménos principal* que esa, y en tal sentido, no sería muy equitativo querer sujetar á EL PRODUCTOR á un absolutismo, tan especial, que se sale de todo lo que en materia de absolutismo se conoce.

Además, si, como expresa el mismo Mellado, «no hay opinion, por absurda que sea, dice Ciceron, que no haya sido sostenida por algun filósofo; y no vacilaremos en añadir que hay muchas que han tenido *sus mártires*», sigo ignorando cuál es el delito que se le imputa á EL PRODUCTOR, por más que, dada la competencia, que ya ántes he reconocido, del juzgado de guardia, no me quedará otro remedio que exclamar como aquel á quien tanto y tanto le celebraban sus habilidades en el violin, sin que él hubiese jamás tomado con sus manos ese instrumento: «pues, señores, habré tocado, pero...... *no me acuerdo*.»

En fin, lo que fuere sonará.

*

Y para desterrar el mal humor, entré en el baile.

A los primeros pasos que dí por el salon, se me acercó una máscara y me dijo:

—¿Me conoces?

Miré á quien tal pregunta me hacía, y me encontré la más extraña figura que jamás vieron humanos ojos.

Traia el rostro lleno de costurones; andaba con muletas y ostentaba el más abigarrado y roto de los trajes; aquello era la encarnacion de la desventura, en todas sus manifestaciones.

—No te conozco, respondí maquinalmente, sin poder apartar mi vista de aquel cuadro de lástima.

—Claro, contestó, lanzando una ruidosa carcajada; ¿cómo me has de conocer? Tal me han puesto, y no habrás tú sido de los que ménos daño me hayan inferido; soy ... ¡el sentido comun! Y se alejó, dejándome alelado.

Una mano que se posó sobre mi hombro, vino á sacarme de mi abstraccion.

Era la de una máscara, no ménos original que la anterior.

Vestía una larga y como enfangada túnica.

Apoyaba su encorvada humanidad en un gran asador que llevaba en la diestra, y sujetaba bajo el brazo un *hinchado* talego.

Pendía de su hombro izquierdo una mohosa romana, ostentando ésta un rótulo, que á la letra decía: *Ce Bende*.

Completaba el atavío una cabeza de buitre, cubierta en parte con una manga de colar café.

—¿Quién eres tú?—pregunté, antes de que me soltara el *¿me conoces?* de ordenanza.

—¿No lo adivinas, mentecato?—me respondió, haciéndome al par una significativa morisqueta;—soy... ¡el rastro habanero! Y siguió de largo.

Sonaron los acordes de la orquesta, y *cada cual con su cada cual* se entregó con frenesí á las delicias del baile.

Sólo yo no bailaba.

La palabra mentecato resonaba en mis oidos, haciéndome el efecto de un sangriento epigrama; salí del baile, de peor humor que había entrado.....

¿A quién se le ocurre ir á un baile de máscaras sin saber bailar?

*

Desanimado ha estado el Carnaval, y es lógico que así suceda. ¿Acaso no es máscaras todo el año, segun la felicísima expresion de Larra?

Además, son ya muchas las fiestas, y el pueblo no está *para fiestas*.

Y si yo miento, los resultados de la romería á favor de los variolosos lo dirán.

*

Se me remite, y publico con gusto:

«*Comision Reorganizadora del Gremio de Obreros del Ramo de Tabaquerias.*

El VIÉRNES, 17 del corriente, á las siete y media de la noche, continuará en los salones del *Círculo de Trabajadores*, Dragones 39, la Junta general convocada el domingo 12, con objeto de discutir el Dictámen del Congreso Obrero.

De vital interés para los trabajadores del ramo, es la cuestion que está sobre el tapete, y en nombre de la Comision ruego á todos los compañeros la asistencia á dicho acto; que cuando del porvenir y de los intereses de la generalidad se trata, la indiferencia convierte, cuando ménos, á los obreros, en instrumentos de su propia desventura.

A todos, pues, interesa, y todos deben asistir.

Habana, Febrero 13 de 1888.—*E. Messonier*, presidente.»

*

Tengo entendido que el simpático Sr. Coll, dueño de la fábrica de fósforos *Remeneu*, queriendo dar una prueba de agradecimiento á los obreros que han protegido su fábrica, piensa gastarse unos cuantos pesos, dando á la estampa, en las cubiertas de las cajas de fósforos, los retratos de los Presidentes de los gremios y los de los obreros que más se distinguen por su amor á la causa del trabajo.

No me opongo en nada á ese natural deseo del señor Coll, pero voy á indicarle un medio más eficaz de demostrar el agradecimiento de que está poseido.

Dedique los cuartos que ha de gastar en los retratos, ó una parte de aquellos siquiera, á la escuela del *Círculo de Trabajadores*, y merecerá bien de éstos.

Esto será más útil y más práctico que lo otro.

*

¿Podrá decirme quien lo sepa, qué razon lógica existe para que el Juzgado Municipal del Pilar se halle situado en la calzada de la Reina, causando con esa *situacion* molestias y perjuicios sin cuento á los vecinos de aquel distrito?

¿Está dispuesto ó nó que los Juzgados Municipales residan en sus distritos respectivos?

Y si eso está dispuesto, ¿es acaso la calzada de la Reina parte integrante del distrito del Pilar?

Que se me saque de estas dudas, es lo que deseo, y suplico á quien puede hacerlo, ó que me diga que estoy equivocado, ó que me ayude á colocar las cosas en su lugar, colocando ese Juzgado donde le corresponda.

Centros de vacunacion.

Alcaldía Municipal, todos los días de 12 á 4.

Depósito de Obras Municipales, frente al Parque de la Punta, de 12 á 3.

En las 5 Casas de Socorros, de 12 á 4.

En Empedrado 30.

En la Academia de Ciencias, los sábados de 12 á 2.

En todos ellos se administra grátis el vírus vaccinal directo de la vaca.

Imprenta Militar, Ricla 40.